



TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA  
TRANSAZUCAREÑITA S.A.  
Comuna El Azúcar-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena  
Fundada el 14 de Mayo del 2015  
\*\*\*\*\*

Santa Elena, 30 de Mayo del 2018

Señor GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA TRANSAZUCAREÑITA S.A., por medio de la presente pongo a su conocimiento la siguiente Transferencia de Acciones, para que se proceda a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas y luego proceder a ingresar a la Superintendencia de Compañías.

CESION DE ACCIONES

ANSELMO LORENZO VILLAO ROSALES con C.C. No. 0912391000, por mis propios derechos; y, una vez que se autorizó en Junta General Universal de Accionistas de fecha 30 de Mayo del 2018, de conformidad con el Art. 192 de la Ley de Compañías la transferencia de 1000 (1000) acciones del paquete accionario que poseo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA TRANSAZUCAREÑITA S.A. a favor de la Compañía, por medio de la presente dejo constancia de dicha cesión de acciones; y, a su vez autorizo a los señores representantes legales de la Compañía, para que registren la presente transferencia conforme lo establece la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.

Valor Nominal de las acciones: \$ 1.00

Los comparecientes son de Nacionalidad Ecuatoriana

ANSELMO LORENZO VILLAO ROSALES  
C.C. No. 0912391000  
CEDENTE

ULBIO ALIBER ASENCIO YAGUAL  
C.C. No.0913987814  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA TRANSAZUCAREÑITA S.A.  
CESIONARIO



TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA  
TRANSAZUCAREÑITA S.A.  
Comuna El Azúcar-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena  
Fundada el 14 de Mayo del 2015  
\*\*\*\*\*

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA TRANSAZUCAREÑITA S.A.**

En la Comuna El Azúcar del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a treinta días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, en el local social de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA TRANSAZUCAREÑITA S.A., se reúnen los accionistas de la compañía, con el fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Sobre transferencia de 1000 acciones a la compañía por parte de los señores RONALD ARTEMIO MEJILLON ASENSIO y ANSELMO LORENZO VILLAO ROSALES
2. Autorización de la Junta General para que la compañía adquiera acciones
3. Resoluciones

La presente Junta es presidida por el señor Javier Magnolo Yagual Yagual y actúa como Secretario el señor Ulbio Aliber Asencio Yagual.

**CONSTATACION DEL QUORUM**

Tratándose de Junta General Universal, el señor presidente solicita que por Secretaría se tome asistencia, dejando aclarado, que para la validez de la presente Junta debe estar presente el 100% del capital social de la compañía.

Hecho lo solicitado se procede a tomar asistencia a los socios, constatando que se encuentra presente el 100% de los socios que corresponde al total del capital suscrito y pagado de la compañía, cuya lista de asistencia a la Junta, debidamente firmada forma parte del expediente de la presente Junta Universal y es la siguiente:

1. **ULBIO ALIBER ASENSIO YAGUAL**, propietario de 1000 acciones
2. **EDISON ENRIQUE FIGUEROA VERA**, propietario de 1000 acciones
3. **RONALD ARTEMIO MEJILLON ASENSIO**, propietario de 1000 acciones
4. **OLIVER STEVEN MEJILLONES VERA**, propietario de 1000 acciones
5. **GILSON OSWALDO MEJILLONES VERA**, propietario de 1000 acciones
6. **ULISES ASTOLFO ORRALA VERA**, propietario de 1000 acciones
7. **HENRY SAUL PANCHANA GONZALEZ**, propietario de 1000 acciones
8. **ANSELMO LORENZO VILLAO ROSALES**, propietario de 1000 acciones
9. **LENIN YAGUAL MEJILLONES**, propietario de 1000 acciones
10. **WILMER MELECIO YAGUAL CORONEL**, propietario de 1000 acciones
11. **EFREN BENIGNO YAGUAL CORONEL**, propietario de 1000 acciones
12. **JAVIER MAGNOLO YAGUAL YAGUAL**, propietario de 1000 acciones



TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA  
TRANSAZUCAREÑITA S.A.  
Comuna El Azúcar-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena  
Fundada el 14 de Mayo del 2015  
\*\*\*\*\*

## INSTALACION DE LA JUNTA

Siendo las 10:00 pm el Presidente, da por instalada la reunión y le otorga la palabra al señor Gerente General, quien como representante legal de la compañía toma la palabra e indica lo siguiente:

1.- El motivo de esta Junta es poner a su conocimiento que los señores Ronald Artemio Mejillon Asencio y Anselmo Villao Rosales, van a transferir las acciones que poseen en la compañía, indicando que no es posible continuar en la compañía, por motivos personales.

Ponemos a su conocimiento lo expuesto y también que la adquisición de estas acciones las hará la compañía, por tanto, este acto debe ser autorizado por la Junta General de Accionistas conforme lo dispone el Art. 192 de la Ley de Compañías.

Art. 192.-La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad.

Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación.

De inmediato los accionistas se pronuncian acerca de este tema, indicando por unanimidad que están de acuerdo en que se reciban las acciones que los compañeros están transfiriendo.

## RESOLUCIONES:

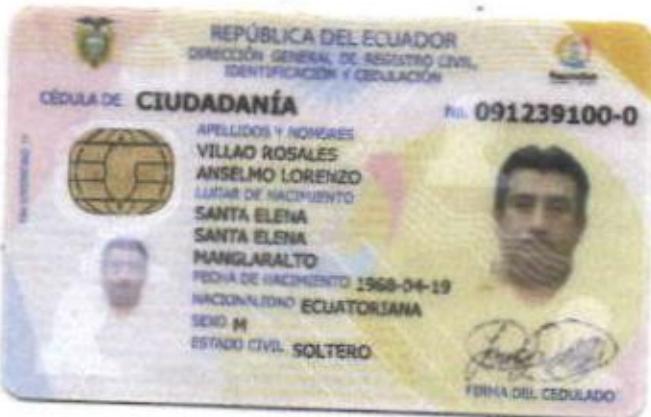
Se autoriza la transferencia y adquisición por parte de la Compañía de las 1000 acciones que transfiere el señor Ronald Artemio Mejillon \_\_\_\_\_ y de las 1000 acciones que transfiere el señor Anselmo Villao Rosales, de conformidad con lo que dispone el Art. 192, siendo las 11.25pm se concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Luego de 20 minutos se reinstala la Junta, dando lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes, de esta forma se da por terminada la Junta General Universal, firmando para constancia los asistentes, al pie de la presente acta.

*CERTIFICO. Que la presente copia es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.*

JAVIER MAGNOLO YAGUAL YAGUAL  
Presidente de la Junta  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA TRANSAZUCAREÑITA S.A.

ULBIO ALIBER ASENCIO YAGUAL  
Secretario de la Junta







TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA  
TRANSAZUCAREÑITA S.A.  
Comuna El Azúcar-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena  
Fundada el 14 de Mayo del 2015  
\*\*\*\*\*

Santa Elena, 09 de Mayo del 2018

Sr.  
**ULBIO ALIBER ASENCIO YAGUAL**  
Ciudad.-

Estimado Ulbio:

Cúmpleme informarle que en el Acto constitutivo de la **Compañía de Transporte Azucareñita TRANSAZUCAREÑITA S.A.**, tuvo el acierto de elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

**En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, además de las atribuciones constantes en el Estatuto Social.**

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK, el 09 de Mayo del 2018, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena.

Atentamente,

**Wilmer Lenín Yagual Mejillones**  
Socio - Secretario ad hoc

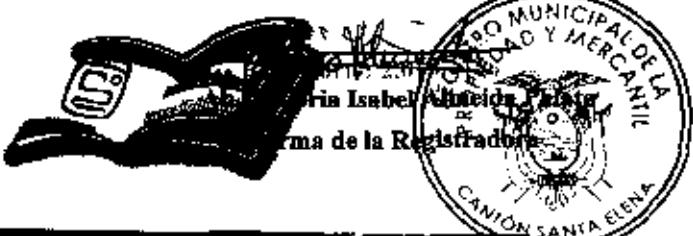
*ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte Azucareñita TRANSAZUCAREÑITA S.A., para el cual he sido elegido. - Santa Elena, 09 de Mayo del 2018.*

**ULBIO ALIBER ASENCIO YAGUAL**  
Nacionalidad: ecuatoriana  
C. I. No. 0913987814

Razón de Inscripción de Repertorio:2018-156

0 En esta fecha, Veintisiete de Junio de Dos Mil Dieciocho, queda inscrito el  
1 presente instrumento público de: NOMBRE/ABREVIATURA (Referencia 1), con la partida  
2 Número Ochenta(80) del libro de NOMBRE/ABREVIATURA, tomo 1, folios 500 a 501,  
3 celebrado entre los siguientes intervinientes: (COMPANIA DE TRANSPORTES  
4 AZUCAREÑITA TRANSAZUCAREÑITA S.A. en calidad de COMPAÑIA); en la calidad de  
5 Representante(s) Legal(es): JASÉNCIO YAGUARILIBIO ALIBER con el cargo GERENTE  
6 GENERAL ..

Cualquier enmienda, alteración o modificación al texto de esta razón lo impide. REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DE SANTA ELENA  
JMALAVE



Dirección: Calle Elmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Tel: (04) 2-943-446



TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA  
TRANSAZUCAREÑITA S.A.  
Comuna El Azucar-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena  
Fundada el 14 de Mayo del 2015  
\*\*\*\*\*

Santa Elena, 30 de Mayo del 2018

Señor **GERENTE GENERAL** de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA TRANSAZUCAREÑITA S.A., por medio de la presente pongo a su conocimiento la siguiente Transferencia de Acciones, para que se proceda a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas y luego proceder a ingresar a la Superintendencia de Compañías.

**CESION DE ACCIONES**

RONALD ARTEMIO MEJILLON ASENCO con C.C. No. 0925450355, por mis propios derechos; y, una vez que se autorizó en Junta General Universal de Accionistas de fecha 30 de Mayo del 2018, de conformidad con el Art. 192 de la Ley de Compañías la transferencia de 1000 (1000) acciones del paquete accionario que poseo en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA TRANSAZUCAREÑITA S.A. a favor de la Compañía, por medio de la presente dejo constancia de dicha cesión de acciones; y, a su vez autorizo a los señores representantes legales de la Compañía, para que registren la presente transferencia conforme lo establece la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.

Valor Nominal de las acciones: \$ 1.00

Los comparecientes son de Nacionalidad Ecuatoriana

  
RONALD ARTEMIO MEJILLON ASENCO  
C.C. No. 0925450355  
CEDENTE

  
ULBIO ALIBER ASENCO YAGUAL  
C.C. No.0913987814  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA TRANSAZUCAREÑITA S.A.  
CESIONARIO



TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA  
TRANSAZUCAREÑITA S.A.  
Comuna El Azúcar-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena  
Fundada el 14 de Mayo del 2015  
\*\*\*\*\*

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA TRANSAZUCAREÑITA S.A.**

En la Comuna El Azúcar del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a treinta días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, en el local social de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA TRANSAZUCAREÑITA S.A., se reúnen los accionistas de la compañía, con el fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Sobre transferencia de 1000 acciones a la compañía por parte de los señores **RONALD ARTEMIO MEJILLON ASENCIO** y **ANSELMO LORENZO VILLAO ROSALES**
2. Autorización de la Junta General para que la compañía adquiera acciones
3. Resoluciones

La presente Junta es presidida por el señor **Javier Magnolo Yagual Yagual** y actúa como Secretario el señor **Ulbio Aliber Asencio Yagual**.

**CONSTATACION DEL QUORUM**

Tratándose de Junta General Universal, el señor presidente solicita que por Secretaría se tome asistencia, dejando aclarado, que para la validez de la presente Junta debe estar presente el 100% del capital social de la compañía.

Hecho lo solicitado se procede a tomar asistencia a los socios, constatando que se encuentra presente el 100% de los socios que corresponde al total del capital suscrito y pagado de la compañía, cuya lista de asistencia a la Junta, debidamente firmada forma parte del expediente de la presente Junta Universal y es la siguiente:

1. **ULBIO ALIBER ASENCIO YAGUAL**, propietario de 1000 acciones
2. **EDISON ENRIQUE FIGUEROA VERA**, propietario de 1000 acciones
3. **RONALD ARTEMIO MEJILLON ASENCIO**, propietario de 1000 acciones
4. **OLIVER STEVEN MEJILLONES VERA**, propietario de 1000 acciones
5. **GILSON OSWALDO MEJILLONES VERA**, propietario de 1000 acciones
6. **ULISES ASTOLFO ORRALA VERA**, propietario de 1000 acciones
7. **HENRY SAUL PANCHANA GONZALEZ**, propietario de 1000 acciones
8. **ANSELMO LORENZO VILLAO ROSALES**, propietario de 1000 acciones
9. **LENIN YAGUAL MEJILLONES**, propietario de 1000 acciones
10. **WILMER MELECIDO YAGUAL CORONEL**, propietario de 1000 acciones
11. **EFREN BENIGNO YAGUAL CORONEL**, propietario de 1000 acciones
12. **JAVIER MAGNOLO YAGUAL YAGUAL**, propietario de 1000 acciones



TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA  
TRANSAZUCAREÑITA S.A.  
Comuna El Azúcar-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena  
Fundada el 14 de Mayo del 2015  
\*\*\*\*\*

## INSTALACION DE LA JUNTA

Siendo las 10:00 pm el Presidente, da por instalada la reunión y le otorga la palabra al señor Gerente General, quien como representante legal de la compañía toma la palabra e indica lo siguiente:

1.- El motivo de esta Junta es poner a su conocimiento que los señores Ronald Artemio Mejillon Asencio y Anselmo Villao Rosales, van a transferir las acciones que poseen en la compañía, indicando que no es posible continuar en la compañía, por motivos personales.

Ponemos a su conocimiento lo expuesto y también que la adquisición de estas acciones las hará la compañía, por tanto, este acto debe ser autorizado por la Junta General de Accionistas conforme lo dispone el Art. 192 de la Ley de Compañías.

Art. 192.-La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad.

Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación.

De inmediato los accionistas se pronuncian acerca de este tema, indicando por unanimidad que están de acuerdo en que se reciban las acciones que los compañeros están transfiriendo.

## RESOLUCIONES:

Se autoriza la transferencia y adquisición por parte de la Compañía de las 1000 acciones que transfiere el señor Ronald Artemio Mejillon y de las 1000 acciones que transfiere el señor Anselmo Villao Rosales, de conformidad con lo que dispone el Art. 192, siendo las 11:25pm se concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Luego de 20 minutos se reinstala la Junta, dando lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes, de esta forma se da por terminada la Junta General Universal, firmando para constancia los asistentes, al pie de la presente acta.

*CERTIFICO. Que la presente copia es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.*

JAVIER MAGNOLD YAGUAL YAGUAL  
Presidente de la Junta  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA TRANSAZUCAREÑITA S.A.

ULBIO ALIBER ASENCIO YAGUAL  
Secretario de la Junta





CIUDADANA (O)  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2018  
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Aseñio Aseñio J.*  
F. PRESIDENTE DE LA JRV

2018-05-01



TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AZUCAREÑITA  
TRANSAZUCAREÑITA S.A.  
Comuna El Azúcar-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena  
Fundada el 14 de Mayo del 2015  
\*\*\*\*\*

Santa Elena, 09 de Mayo del 2018

Sr.

**ULBIO ALIBER ASENCIO YAGUAL**

Ciudad.-

Estimado Ulbio:

Cúmpleme informarle que en el Acto constitutivo de la **Compañía de Transporte Azucareñita TRANSAZUCAREÑITA S.A.**, tuvo el acierto de elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

**En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, además de las atribuciones constantes en el Estatuto Social.**

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil. Abogado XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK, el 09 de Mayo del 2018, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena.

Atentamente,

**Wilmer Lenín Yagual Mejillones**  
Socio - Secretario ad hoc

*ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte Azucareñita TRANSAZUCAREÑITA S.A., para el cual he sido elegido.- Santa Elena, 09 de Mayo del 2018.*

**ULBIO ALIBER ASENCIO YAGUAL**

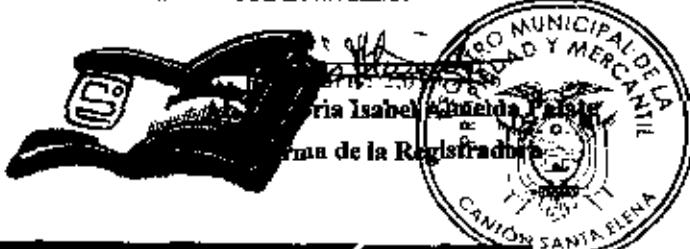
Nacionalidad: ecuatoriana  
C. J. No. 0913987814

Cod.005-018//Nombramiento Gerente General

Razón de Inscripción de Repertorio:2018-156

0 En esta fecha, Veintisiete de Junio de Dos Mil Dieciocho, queda inscrito el  
1 presente instrumento público de: NOMBRE/MIENTO (Referencia 1), con la partida  
2 Número Ochenta(80) del libro de NOMBRE/MIENTOS, tomo 1, folios 500 a 501,  
3 celebrado entre los siguientes intervenientes: (COMPANIA DE TRANSPORTE  
4 AZUCAREÑITA TRANSAZUCAREÑITA S.A. en calidad de COMPAÑIA); en la calidad de  
5 Representante(s) Legal(es): (ASOCIACION YACUALLI ILIBRE con el cargo GERENTE  
6 GENERAL) .

Cualquier enmienda, alteración o modificación al texto de esta razón lo hará el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil de Santa Elena  
JMALAVE



Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo Estación - Tel. (04) 2-943-446